



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE ENERO DE 2016.-**

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **siete de enero de dos mil dieciséis**, se reunieron los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** por el **AYUNTAMIENTO PLENO**, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JULIAN MARTINEZ LIZAN	PRIMER TTE. ALCALDE
D ^a . BEATRIZ JIMÉNEZ SERRANO	SEGUNDA TTE. ALCALDE
D ^a . MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RGUEZ.	TERCERA TTE. ALCALDE
D. FRANCISCO JAVIER MORCILLO CLAVIJO	CUARTO TTE. ALCALDE
D ^a . FABIOLA JIMÉNEZ REQUENA	QUINTA TTE. ALCALDE
D. FRANCISCO LOPEZ VILLORA	SEXTO TTE. ALCALDE
D ^a . MARIA ROSA CUESTA LÓPEZ	SEPTIMA TTE. ALCALDE
D. JUAN ANTONIO ANDUJAR BUENDÍA	CONCEJAL
D ^a . MARIA DOLORES VIZCAÍNO PELLICER	CONCEJAL
D. EMILIO JOSE PINAR PEÑAFIEL	CONCEJAL
D. MANUEL GASPAR MINGUEZ GARCIA	CONCEJAL
D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA	CONCEJAL
D ^a . MARTA PEREZ VILLANUEVA	CONCEJAL
D ^a . JUANA SORIO MARTÍNEZ	CONCEJAL
D ^a . IRENE MORENO FELIPE	CONCEJAL
D. AMADOR CASADO VILLENA	CONCEJAL
D. ANTONIO JOSE MORENO CAMPILLO	CONCEJAL
D ^a . MARIA PIEDAD TERCERO SANCHEZ	CONCEJAL
D ^a . MARIA JESÚS LOPEZ INIESTA	CONCEJAL
D. MARIO CONSTANTINO MORA NARRO	CONCEJAL

NO ASISTEN:

D ^a . IRENE MORENO FELIPE	CONCEJAL
D. AMADOR CASADO VILLENA	CONCEJAL
D ^a . MARIA PIEDAD TERCERO SANCHEZ	CONCEJAL

SECRETARIO ACCTAL.:
INTERVENTOR ACCTAL.:

D. JUAN CARLOS GARCIA GARCIA
D. JUAN FRANCISCO ROLDAN BLEDA

ASISTIDOS POR LA FUNCIONARIA

D. MARIA JESUS ALFARO MARTINEZ

DE ACUERDO CON EL ART. 51.5 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUEDA REGISTRADO EN EL SERVIDOR CORPORATIVO ARCHIVO EN VÍDEO Y AUDIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Siendo las nueve horas y treinta y seis minutos se da inicio al acto, tomando la palabra la **Presidencia** para dar paso al tratamiento del primero de los asuntos incluidos en el orden del día:

ASUNTOS RESOLUTORIOS:



1. RATIFICACION DE LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometida a votación la ratificación de la presente convocatoria como extraordinaria y urgente, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de Sres./as Concejales/as presentes, acuerda su aprobación.

2. APROBACION ESTRATEGIA DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI) PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE HELLÍN.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Andújar Buendía**, Concejal Delegado de Urbanismo, para dar cuenta de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Asimismo, da cuenta de la Memoria de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Funcional de Hellín, de diciembre de 2015, promovida por la Diputación Provincial de Albacete a tal efecto.

Ofrecido por la **Presidencia** turno de intervención a los grupos políticos no se efectúa ninguna, pasándose acto seguido a la votación del punto del orden del día.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los/las Sres./as Concejales/as asistentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Área Funcional de Hellín promovida por la Diputación de Albacete.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Albacete, dando traslado del mismo al Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario Acctal., doy fe.

Cúmplase lo acordado.

Vº.Bº.
EL ALCALDE – PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo. Ramón García Rodríguez

Fdo. Juan Carlos García García.